



## **Socios colectivos tipo C: Asociaciones y entidades profesionales (Consejo Profesional)**

Madrid, 18 de Mayo de 2018

Estimado/a amigo/a:

Con motivo de la finalización del mandato actual de los órganos de representación y gobierno de la FES, se pone en marcha el proceso electoral, según dispone la normativa electoral y el reglamento correspondiente.

En el espacio web de la FES dedicada a las elecciones 2018 <http://www.fes-sociologia.com/normativa-electoral/pages/105/>, está disponible la normativa electoral, el calendario, y toda la información correspondiente.

Según los Estatutos, las instituciones científicas y profesionales que forman el Consejo Profesional pueden presentar una persona como candidato/a para las elecciones a la Asamblea Federal.

Por ello, te rogamos que comuniques a la Secretaría de la FES, en el correo electrónico [info@fes-sociologia.com](mailto:info@fes-sociologia.com), y hasta las 23.59 horas del **4 de junio de 2018**, el nombre de la persona CANDIDATA de vuestra institución.

La lista definitiva de candidaturas del Consejo Académico se publicará en la web de la FES el día **5 de junio**.

Posteriormente, entre las candidaturas recibidas, el Consejo Académico elegirá un máximo de 2 representantes.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta. Recibe un cordial saludo

Fdo.: Manuel Fernández Esquinas  
Presidente de la FES

Fdo.: Lucila Finkel  
Presidenta de la Comisión Electoral

## PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y LA VOTACIÓN

Si una entidad desea presentar candidatura, debe enviar la ficha de la candidatura del Consejo Profesional por correo electrónico a la Secretaría de la Federación Española de Sociología ([info@fes-sociologia.com](mailto:info@fes-sociologia.com)) hasta las 23.59 horas del **4 de junio de 2018**.

El **5 de junio** se harán públicas las candidaturas a representantes del Consejo Profesional en la Asamblea Federal.

En el caso de que hubiese más candidatos que el número de representantes que el Consejo Profesional tiene en la Asamblea Federal (2), la Secretaría de la Federación Española de Sociología enviará a cada una de las entidades una papeleta con el nombre y la adscripción profesional de los candidatos.

Cada entidad podrá votar marcando el nombre del candidato o candidatos elegidos hasta un máximo de 2 y enviar la papeleta por correo postal a la Secretaría de la Federación Española de Sociología **entre el 6 y el 20 de Junio**.

---

### Ficha de presentación de candidatura del Consejo Profesional

La Institución Científica y Profesional .....  
..... miembro colectivo (tipo C) de la FES,  
mediante su representante en el Consejo Profesional (Presidente/a o  
Director/a), Don/Doña ....., con  
DNI..... presenta como candidato/a a las elecciones de la  
Asamblea Federal de la FES a Don/Doña.....,  
con DNI ..... Dirección.....,  
teléfono de contacto....., correo electrónico.....

Firmado (por el representante)

*Nombre completo y DNI (representante)*

*Lugar y fecha: ....., ..... de ..... 2018*

---